



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 653

CASTRO, 30 de Septiembre de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el acuerdo adoptado por mayoría absoluta del concejo municipal en su Sesión Ordinaria N°9 del 23.09.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Revóquese y anúlese la calidad de Hijo Ilustre de la Comuna de Castro al Sr. Augusto José Ramón Pinochet Ugarte, General de Ejército, miembro de la Junta Militar, quien fuera declarado con dicha distinción por la Municipalidad de Castro en los años 70.

Lo expuesto por mayoría absoluta del Cuerpo Colegiado del Concejo Municipal, considerando los hechos graves ocurridos durante su gobierno, en relación a los derechos humanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/rpa.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- RR.PP.
- Concejo Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓